

Ciudad de México, 06 de diciembre de 2021

Boletín de prensa 12-1

La construcción de la refinería Olmeca en Dos Bocas presenta un avance físico del 69.2% y un avance financiero de 65.6%.

La nueva política energética del Gobierno de México avanza para garantizar al pueblo la electricidad y los combustibles.

Con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Labores del Gobierno de México, la secretaria de Energía, Rocío Nahle García compareció este lunes ante la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores donde informó ante sus representantes legislativos y al pueblo de México, la ruta de trabajo implementada para el fortalecimiento y desarrollo energético de la Nación.

Durante su presentación, la Titular de la Secretaría de Energía (SENER), detalló que la construcción de la refinería Olmeca en Dos Bocas, presenta un avance físico del 69.2% y un avance financiero de 65.6%; esto incluye la compra ya colocada de módulos de plantas, equipos críticos, equipos dinámicos, placas de acero, preparación del sitio, cimentaciones, parte de la integración, pago a especialistas, y todos los permisos concluidos, entre otros.

Enfatizó que la fecha prevista para la terminación de construcción e inicio de pruebas y arranque a los más de 90 mil equipos de esta refinería, deberá iniciar en julio del 2022. Sentenció que hasta el momento se han generado en México 130,922 empleos directos e indirectos.

Recordó que esta obra consta de la instalación de 17 plantas de proceso, 57 tanques y 34 esferas de almacenamiento, además de talleres, cuarto de control, edificios administrativos y de servicios. Asimismo, aclaró que se ha incluido el Sistema de Cogeneración Eléctrica con el propósito de hacer una refinería autónoma en sus servicios para lo cual, ya se trabaja también en el transporte de un ducto de gas de Cactus, Chiapas hacia Dos Bocas y en el acueducto del Río González hacia las instalaciones.

Por <mark>ot</mark>ro lado, la secretaria destacó que se ha diseñado una política que lleve al adecuado balance energético, para con ello dotar a la población de acceso a los servicios básicos de electricidad y combustibles de uso común e industrial. Además de garantizar la seguridad energética y seguridad nacional a través del rescate de las empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Agregó que la regla establecida para garantizar a las y los mexicanos el acceso a los energéticos a precios accesibles, es tener presente que este sector es de utilidad e interés público y no privado.

En otros temas, la secretaria Rocío Nahle García expuso que el pasado 31 de septiembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador, presentó una reforma constitucional para modificar los artículos 25, 27 y 28 constitucional en materia de electricidad; cuyo objetivo es asegurar la confiablidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), apoyo a los usuarios finales, garantía del suministro nacional y darle





integridad a la CFE, dicho cambio llevaría a que la empresa productiva del Estado pase a ser organismo del Estado, a fin de eliminar la separación legal obligada en subsidiarias y filiales y con esto fortalecerla en lo técnico, operativo y económico; además de que con ello se va a garantizar el despacho en orden de mérito de costos unitarios de producción y no de manera caótica como en el 2013 se impuso.

Añadió que la modificación propuesta al artículo 28 constitucional se refiere a otorgar la seguridad energética y nacional al distribuir el 54% de la generación con la CFE y el 46% para privados. Además aclaró que no se va a expropiar ninguna infraestructura, la ya existente podrá seguir participando en el mercado y no tendrá ningún costo financiero dicha reforma.

Aunado a esto, indicó, se reserva el Litio que es un mineral estratégico para exploración y explotación para uso exclusivo de la Nación.

Por otro lado, la secretaria Nahle García señaló que en 2020 y lo que va de 2021, la producción nacional de petróleo y gas natural ha tenido un repunte pese a los años de pandemia tan complicados a nivel mundial.

Dijo que de los 103 contratos para la exploración y extracción que se tienen firmados con privados, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), ha estado dando seguimiento al desarrollo de los programas establecidos, los cuales registran como resultado una inversión de 5,307 millones de dólares y la producción de aceite de 30 mil barriles por día.

Aunado a ello, dijo que en los 8 contratos tipo farmout, donde prácticamente son campos que Pemex comparte e invierte con privados después de la reforma energética del 2013, hay una inversión de 2,695 millones de dólares y una producción de 107 mil barriles por día de aceite.

En relación con el compromiso establecido con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP-OPEP Plus) firmado desde abril del 2020, la Secretaria de Energía, expuso que en el caso de México se ha mantenido el apoyo para que la cuota se mantenga sin recortes a 1,753 miles de barriles por día de aceite.

Respecto al tema de gas, Rocío Nahle sostuvo que de acuerdo con el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), la distribución e interconexión del energético a diferentes zonas, ha aumentado para que la CFE pueda vender el excedente que tiene contratado y con ello abastecer al sector industrial. Actualmente dijo, ya se coloca el 62% del gas contratado, esto ya que cuando se llegó al gobierno solo estaba el 32%.

En este sentido, la Titular de la SENER, recordó que este año el gas tuvo un impacto considerable en las variaciones del precio. En el caso de México dijo, los precios al consumidor se incrementaron en forma desproporcionada, por ello se tomó la determinación con la Comisión Reguladora de energía (CRE), de emitir un acuerdo por seis meses para fijar precios máximos permisibles por clasificación de zo<mark>nas g</mark>eográficas, tomando como referencia el precio internacional (Mont Belvieu). Nahle García expresó que el resultado ha sido exitoso porque se frenaron las alzas desproporcionadas, ayudó a las y los consumidores a pagar el precio justo y, a controlar la inflación.





En el caso de Gas Bienestar, la secretaria Nahle indicó que Pemex reportó que hasta la fecha se han vendido 321,737 cilindros a usuarios en la Ciudad de México y continúa en crecimiento para cubrir la Zona Metropolitana y poder expandirse a todo el país como una comercializadora más.

Durante su presentación, la Titular del ramo energético, subrayó que este año en el programa de rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación se han realizado 49 reparaciones mayores, 118 reparaciones concluidas y en ejecución. Agregó que el avance del mantenimiento correctivo es del 97% de esta primera etapa.

Por otro lado, en materia de electricidad, la Titular de la SENER, informó que actualmente se cuenta con una cobertura del sistema eléctrico del 99.15% de la población del país. Además expuso que la generación de electricidad se da a partir de diferentes fuentes, entre las cuales el 29% de ellas son energías limpias, con lo que se está cumpliendo con la meta de generación limpia para este año establecida en la Ley de Transición Energética.

En ese sentido, puntualizó que de enero a octubre de 2021, en el caso de la generación de electricidad a través de fuentes limpias, la CFE produce el 55% y el 45% los privados, con lo cual se demuestra la capacidad y diversidad de la empresa del Estado.

Agregó que de acuerdo con el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2021-2035 (PRODESEN), la CFE trabaja en la integración de diversos proyectos para aumentar la capacidad de hidroeléctricas, rehabilitaciones, así como de nuevos proyectos que garantizan el abastecimiento y la reserva eléctrica.

Resaltó que la SENER participa con la CRE, la CFE y la SHCP en el grupo interinstitucional que determina la tarifa mensual de suministro básico con el objetivo de mantenerla por debajo de la inflación a fin de proteger la economía familiar y la competitividad económica, así como fortalecer y darle sustentabilidad a la CFE.

Finalmente, detalló que el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), ha destinado, del cuarto trimestre del 2020 al tercer trimestre del 2021, 722 millones de pesos para financiar 1,302 proyectos, de los cuales, 258 corresponden a los sistemas fotovoltaicos residenciales como parte de apoyo a generación distribuida 930 a sistemas fotovoltaicos para micro y pequeñas industrias.

Añadió que 30,455 viviendas han sido beneficiadas con sistemas fotovoltaicos y extensión de la red general de distribución como parte del Fondo de Servicio Universal Eléctrico, con los cuales se apoyó a 1,529 pequeñas comunidades y 128,563 personas que no contaban con servicio eléctrico en los núcleos rurales y viviendas en zona urbana con un valor de 1,271.8 Millones de pesos.

